



MURCIA: VEINTE MARAVEDIS.

VALGA POR PAPEL DEL SELLO QVARTO PARA ESTE AÑO MIL SETECIENTOS Y CATORZE POR AVER FALTADO.

Supp^{te} de manifestar los Incomu, que estacione de curran lo que desapareciere en el azortado =

los libros de la caxa

Los presentes S. Diego y quenta como en Curria de lo venuto y la quid han solicitado bincar not^{te} en los libros capitulares de lo que se apra de las S. de paradero de los que se forman en el Contraste a tiempo de la compra de la caxa para recandar el arriendo y en esta quid; y que han encontrado que de mas de veinte años de esta parte se han puesto en poder de la admin. y de los impuestos para su propia recanda, el qual a el tiempo de la quenta se ordena pagar a la font. para la congrua de el campo don de se quedara = La quida ha mandado lo oido: Acordo se guarde el titulo de chazaraver de S. D. Donigo Galtero de S. Comin. de Contraste el tercio; y para que el quente formado lo haya para a D. Joseph Paz admin. de lo arriendo =

Liz. y Corru.

Am. de D. Diego ayllon Carrion Procu. de benu, suplicando a la Ciudad le conceda licencia para pasar a la font. a aprovar de la Crim. a titulo de la Escribania de Crim.; que ultimamente estubo en Caxa de S. Garcia cosa suya, en que a un tiempo se fawera de sumir = La quida ha mandado lo oido, le concedio a la Crim. y escutando las Diligencias Regulares Conzitor, de la Cant. Procu. Gral =

Amorad eni cue a S. Diego =

Am. del P. Guardian de la Comu. de S. Diego suplicando a la Ciudad le haya la limina de caudal en el Conzumo de un veig. atendido la Comu. de benerano y han tomado quida de las Caxas de la mune = La quida ha mandado lo oido; lo cometo a la Cant. Comu. de benerano para que proporcione la limina Comu. y con pag. de los S. de Crim. de este afuero se abone al deposit. de la Cant. Comu. y de vezina a la rendador en quenta de unal condam. y tomarse de todo Varzon en la font. =

En nombram. de Exposit. de pena de Camara =

Suplicacion a este Camildo para nombrar al p. notario de penas de camara y gastos de Justicia = La quida ha mandado lo oido, y con ferido, teniendo presente el Conzumo de la Cant. de benerano que han confuerrido a este Camildo; y la falta de conocimiento de todos tienen de sujeto Caxas para este manejo; Suplico a el Señal Correg. y Curria de nombrarlo por quenta y diez de todos los Cam. de benerano presentes, y sus Cooficarios aui =

Reparam. de Verbis a los ganad =

Suplicacion a este Camildo para reparar las Veruas

